

INFORME DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Doctora
RAFAELA VOS OBESSO
Rectora (e)

De:
JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, Diciembre de 2015



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACIÓN

El análisis a los estados financieros, es una herramienta muy importante a la hora de tomar decisiones en el desarrollo de una institución, debido a que los resultados de los informes servirán de soporte y aliado principal de los ordenadores del gasto para la toma de decisiones; por lo tanto, éstos estados deberán reflejar la situación real de la organización en materia contable y económica, ajustándose a las normas de contabilidad reglamentadas por el Estado colombiano.

2. ALCANCE

El alcance de auditoria cubre el proceso de gestión financiera de la siguiente manera:

- ❖ Estados Financieros con sus respectivos anexos y notas al balance
- ❖ Arqueos a las cajas menores
- ❖ Legalización de anticipos y avances
- ❖ Ejecución presupuestal
- ❖ Rendición de cuentas de convenios
- ❖ Cursos de extensión y autogestión

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

La información necesaria para este informe fue recibida de los responsables de este proceso, la disponible en la página web del proceso, así como de los arqueos practicados a los responsables de las cajas menores.

4. BASES LEGALES

- ❖ Ley 87 de 1993, por el cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- ❖ Decreto No. 2649 de 1993, por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- ❖ MECI 1000: 2005 Norma NTC GP 1000: 2009



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- ❖ Resolución rectoral No. 000980 de septiembre 5 de 2011, por medio del cual se establece el comité técnico de sostenibilidad contable.
- ❖ Decreto No. 2768 de diciembre de 2012 emanado del Ministerio de Hacienda, por el cual se regula el funcionamiento de las cajas menores.
- ❖ Acuerdo Superior No. 000008 de enero 17 de 2014, mediante el cual se fija el presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2014.
- ❖ Acuerdo Superior 000006 de 2014 mediante el cual se hace una adición al presupuesto de gastos de la Universidad del Atlántico, vigencia 2014.
- ❖ Resolución No. 103 de 2014 emanada de la Contaduría General de la República, por medio del cual se modifica el catálogo general de cuentas del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.

5. OBJETIVOS

5.1. GENERALES

Constatar la aplicabilidad de la normatividad contable en la Universidad del Atlántico.

5.2. ESPECÍFICOS

- ❖ Verificar que en los estados financieros se apliquen las normas emitidas por la Contaduría general de la Nación.
- ❖ Verificar el cumplimiento de la legalización anticipos, avances y viáticos de funcionarios y estudiantes que han recibido esos conceptos.
- ❖ Verificar el buen manejo que a los recursos de cajas menores.
- ❖ Verificar el seguimiento a las sugerencias presentadas en la auditoria anterior.

6. DIAGNÓSTICO

Se han logrado muchos avances en la depuración de saldos que venían de vigencias anteriores, lo que ha dado como resultado que se acerquen un poco más a la realidad los valores de los estados financieros. Sin embargo, aún falta para que estos estados reflejen la realidad económica de la Institución. Para unos resultados más óptimos se hace necesario la implementación de un programa financiero (software) acorde con las necesidades de la Institución, debido a que el Proyecto People soft aún no está en pleno funcionamiento.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

No se ha efectuado un inventario de bienes muebles e inmuebles para que se refleje en los estados financieros el valor real de los activos de la institución.

Se hace necesario convocar al comité de baja de bienes para que tomen decisiones respecto a bienes de uso de la institución que ya dejaron de prestar vida útil y deben ser descargados de los estados financieros.

Seguidamente presentamos una descripción de las situaciones analizadas.

6.1. Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos

Activos: Los activos aún no muestran la realidad de lo que posee la Institución. Se notan los esfuerzos que se realizan pero no se muestra la realidad de los mismos porque no se ha realizado un inventario de bienes muebles e inmuebles, así como las depreciaciones del caso. Esto lo viene advirtiendo la Oficina de Control Interno en informes de períodos anteriores.

Los valores mostrados en los estados financieros en estos rubros no coinciden con la realidad, como planta y equipos, debido a que no hay soportes demostrables con avalúos garantizados por peritos expertos para registrar cifras en los estados financieros.

También anotamos que estamos utilizando de hecho bienes del Macro-proyecto de la Ciudadela Universitaria, sin que oficialmente hayan sido entregados a la institución. En este periodo contable se resalta que los activos tuvieron un incremento del 17% porque pasaron de \$156.693.908 en 2013 a \$188.112.683, en 2014, esto debido a la incorporación de la permuta de los lotes con cementos Argos.

Pasivo: Los pasivos de la Institución tuvieron una disminución notable del 6.3%, teniendo en cuenta que en el año 2013 estaban en \$97.287.118 y para el año 2014 quedaron en \$91.163.991, por cuentas pagadas en ese ejercicio.

Patrimonio: El patrimonio tuvo incremento con respecto al año anterior del 61.27% porque pasó de \$59.406.790 en el 2013 a \$96.948.692 en 2014, merced a utilidades en el periodo por valor de \$38.855.583.

Las notas a los estados financieros explican de manera detallada las variaciones de estos.

 Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-CI-006
	PÁGINA: 5 de 12
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

La Universidad del Atlántico continúa con la calificación financiera efectuada por la empresa BRC, INVESTOR SERVICE S.A. SVC, BB para el año 2014.

Caja: Esta cuenta se presenta en ceros (0) debido a que todos los recursos son manejados a través de la cuenta bancos y corporaciones, las cajas menores son legalizadas dentro del mismo periodo contable en que se otorgan.

Bancos: Todavía están registradas en estos saldos diferencias por partidas conciliatorias que vienen de ejercicios anteriores que deben ser sometidas a consideración del comité de saneamiento contable para efectuar los ajustes del caso y muestren la realidad de los saldos bancarios.

Anticipos y avances: Continúa la costumbre de la no legalización, entre funcionarios y estudiantes, de los valores entregados por concepto de viáticos y/o apoyos económicos dentro de los términos establecidos por Ley (cinco días hábiles a partir de la terminación del evento y/o actividad). En informes anteriores hemos manifestado nuestra sugerencia, pero vemos que esto no se traduce en resultados positivos en acciones tomadas, porque si bien la cifra bajó con respecto al año anterior, esta cifra es significativa en legalizaciones pendientes, dándose el caso de que muchos beneficiarios ya no están vinculados a la institución, sin embargo aparecen en los estados financieros como deudores de estos emolumentos en periodos anteriores, se les ha comunicado a estas personas para que legalicen estos valores sin obtener respuestas positivas, encontrándose casos de beneficiarios de estos, que estando en mora de legalizar los anteriores le otorgan nuevos avances.

Anotamos que en estas cifras hay registrados valores que no han sido efectivamente recibidos por sus beneficiarios incrementándose este rubro por una cuenta por cobrar que realmente no es como se muestra en los registros.

Se nota con lo anterior una debilidad en el Departamento de Gestión Financiera pues se están incluyendo como deudores a individuos que no han percibido físicamente el dinero.

6.2. Gastos menores

Mediante Resoluciones rectorales se han otorgado valores por cajas menores para que los responsables incurran en la cancelación de gastos menores, debiéndose legalizar estos antes de finalizar el periodo contable, encontrándonos con cajas menores en



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

dependencias que en el año 2014 no cumplieron con lo estipulado en la resolución de constitución, Artículo Tercero: “El pago relacionado en el Artículo anterior debe ser legalizado a más tardar el día 15 de diciembre de 2014, ante el Departamento de Gestión financiera, fecha en la cual el responsable de la Caja Menor deberá reintegrar el saldo sobrante. No se podrán entregar nuevos recursos al titular de esta Caja Menor, hasta tanto no se haya legalizado el gasto anterior”. Las dependencias que incumplieron ésta disposición fueron Vicerrectoría de Investigaciones, Vicerrectoría de Bienestar, Facultad de Ciencias Jurídicas, Vicerrectoría de Docencia y Departamento de Bienes y suministros. Estas cajas menores fueron legalizadas en el año 2015.

Las dependencias autorizadas para el manejo de cajas menores en el año 2014 fueron:

RES No.	FECHA	DEPENDENCIA	VALOR
001025	22/05/2014	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	\$3.000.000
000280	06/02/2014	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES	\$4.000.000
000223	27/01/2014	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$2.500.000
000284	26/02/2014	VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$4.000.000
000224	27/01/2014	RECTORÍA	\$4.500.000
000708	03/04/2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	\$2.500.000
000221	27/01/2014	FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA	\$5.000.000
000222	27/01/2014	DPTO. DE BIENES Y SUMINISTROS	\$6.000.000
000387	27/02/2014	FACULTAD DE BELLAS ARTES	\$3.000.000
001959	24/11/2014	FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS	\$500.000
000421	19/02/2014	DPTO. DE REGIONALIZACIÓN	\$8.000.000
000219	27/01/2014	RELACIONES INTERNAS	\$1.500.000
000443	24/02/2014	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	\$4.000.000
000282	06/02/2014	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	\$3.500.000
000281	06/02/2014	FACULTAD INGENIERÍA	\$4.000.000
001678	25/08/2014	OFICINA JURÍDICA	\$8.000.000
000283	06/02/2014	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$1.500.000
000724	04/04/2014	OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$1.000.000
000383	17/02/2014	OFICINA DE INFORMÁTICA	\$7.000.000
000895	05/05/2014	DEPARTAMENTO DE POSGRADO	\$5.000.000
000406	19/02/2014	DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO	\$4.000.000
000385	17/02/2014	SECRETARIA GENERAL	\$2.500.000
000220	27/01/2014	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	\$6.400.000



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Las cajas menores se encuentran cubiertas de cualquier riesgo que pudiese llegar a suceder en las gestiones de su manejo mediante la póliza de seguros No. 3000897 de la compañía La Previsora compañía de seguros.

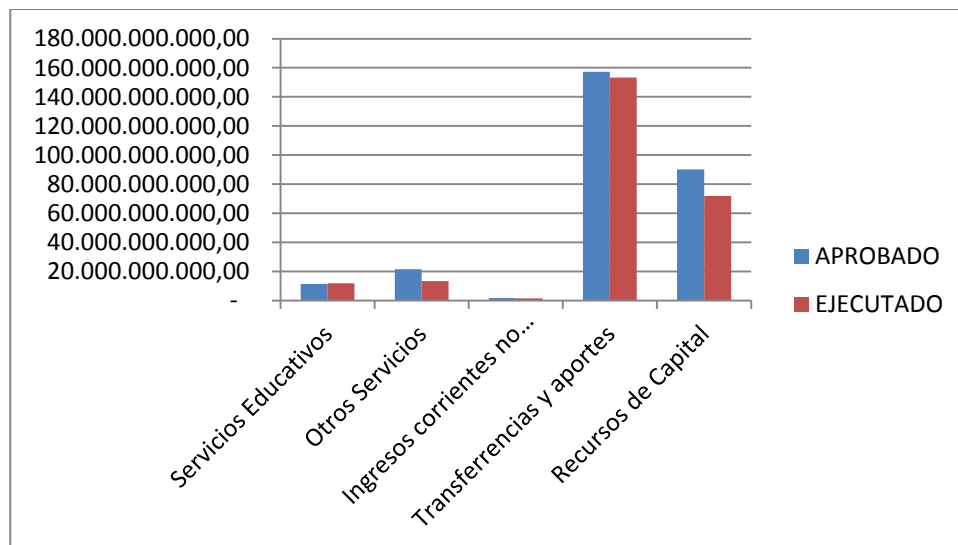
6.3. Ejecución Presupuestal

Este análisis se efectúa con el propósito de emitir un concepto relativo al buen manejo de los recursos ejecutados contra los recursos presupuestados, fundamentándonos en la normatividad vigente.

Ingresos

La ejecución de los ingresos recaudados en este periodo se ejecutó un 89.41% de lo presupuestado, de acuerdo a la tabla siguiente:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	APROBADO	EJECUTADO	%
Servicios Educativos	11.286.876.786,00	11.742.730.368,00	104
Otros Servicios	21.426.771.600,00	13.465.996.864,00	62,84
Ingresos corrientes no tributarios	1.805.093.282,00	1.541.756.163,00	85,41
Transferencias y aportes	157.198.068.438,00	153.317.079.792,00	97,53
Recursos de Capital	90.099.836.007,00	71.926.672.403,00	79,82
TOTAL	281.816.646.113,00	251.994.235.590,00	89,41



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En este ejercicio los ingresos fueron ejecutados en un 89,41% superando levemente al 2013 que se alcanzó a ejecutar en un 88%, destacándose en esta ejecución, los servicios educativos que superaron el 100% de lo planeado alcanzando un 104%.

Lo concerniente a la ejecución de ingresos por actividades de autogestión que realizan las facultades, durante el año 2014, nos arrojaron los siguientes resultados:

COMPARATIVO VENTA DE SERVICIOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y CONVENIOS - CURSOS DE EXTENSION Y EDUCACION CONTINUADA			
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% Ejecutado
Arquitectura	268.604.400	31.095.896	11.57%
Bellas Artes	893.100.000	512.742.074	57.74%
Ciencias Básicas	140.000.000	575.070.786	410.76%
Ciencias de la Educación	492.000.000	286.532.050	58.23%
Ciencias Económicas	276.150.000	410.546.800	148.66%
Ciencias Humanas	3.999.385.000	163.091.100	0.04%
Ingeniería	411.300.000	438.464.562	106.60%
Ciencias Jurídicas	274.500.000	169.999.446	61.93%
Nutrición y dietética	458.350.000	30.381.700	0.66%
Química y farmacia	3.350.890.200	17.050.565	.005%
Nivel Central	176.748.000	1.155.075.813	653.51%
Postgrados		494.743.588	
Investigación Extensión y Proyección Soc.	10.192.100.000	9.172.979.546	90%
Bienestar Universitario		8.222.938	
Museo Antropológico MAUA	493.644.000		0%
TOTAL	21.426.771.600	13.465.996.864	62%

Haciendo el respectivo análisis entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado se registra que estos ingresos apenas alcanzaron el 62% de lo programado.

Varias facultades se sobredimensionaron en sus posibles ingresos, tales como Ciencias Humanas, Química y Farmacia, Nutrición y Dietética, Bellas Artes y dependencias como el Museo de antropología, que no alcanzaron los objetivos propuestos, igual sus indicadores no llegaron a cumplir las expectativas.

Por lo anterior concluimos que nuevamente se materializó el riesgo, *Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto* - establecido en la matriz de riesgos del proceso de gestión financiera, lo que evidencia que los controles y las acciones que debieron tomarse a partir de la auditoría anterior, en la que se detectó el mismo comportamiento, no fueron efectivos por lo que sugerimos hacer los correctivos del caso.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En cuanto a la autogestión de recursos obtenidos por servicios de educación continuada a través del departamento de extensión y proyección social, se pudo verificar que el comportamiento de la generación aumentó con respecto al periodo anterior.

Con respecto a las transferencias en el año 2014, encontramos cifras muy acordes respecto a lo recibido con lo presupuestado, alcanzando una ejecución del 97%.

TRANSFERENCIAS Y APORTES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
APORTES TRASPASOS Y TRANSF. NALES	109.222.332.492	107.135.687.942	98%
APORTES TRASPASOS Y TRANSF. DPTALES	12.238.735.946	11.043.431.933	90%
APORTES TRASPASOS Y TRANSF. DISTRITALES	0	0	0
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	35.737.000.000	35.137.959.917	98%
TOTAL	157.198.068.438	153.317.079.792	97%

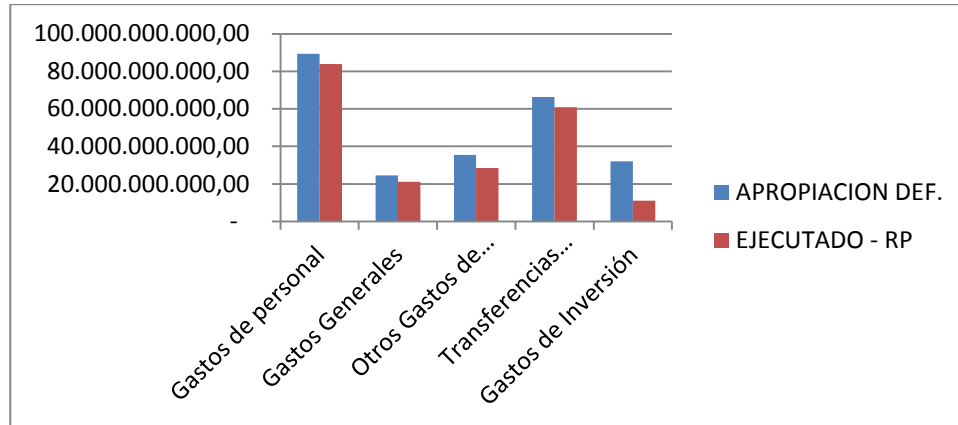
Gastos:

Efectuando un análisis de la ejecución del presupuesto del año 2014 se determina que en este periodo se ejecutó en un 84% de la apropiación definitiva, y este tuvo un manejo de acuerdo con las normas de la Ley Orgánica del Presupuesto Nacional.

COMPARATIVO DE GASTOS		APROPIACION DEF.	EJECUTADO - RP	%
Gastos de personal		89.399.484.919,00	83.864.911.891,00	94%
Gastos Generales		24.512.644.941,00	21.082.437.508,00	86%
Otros Gastos de funcionamiento		35.497.213.019,00	28.489.855.627,00	80%
Transferencias Corrientes		66.326.859.555,00	60.908.852.744,00	92%
Gastos de Inversión		32.114.874.681,00	11.108.820.475,00	35%
Deuda Pública Interna		15.634.737.024,00	15.578.096.706,00	100%
Reservas presup. y cuentas por pagar		18.330.831.974,00	14.870.505.377,00	81%
TOTAL		281.816.646.113,00	235.903.480.328,00	84%



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



Ejecución porcentual comparativa de los rubros de presupuesto año 2014

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE GASTOS EJECUTADOS COMPARATIVO	2014	% 2014	% 2013
Gastos de Personal	83.864.911.891	36%	36%
Gastos generales	21.082.437.508	9%	6%
Otros Gastos de Funcionamiento	28.489.855.627	12%	23%
Transferencias Corrientes	60.908.852.744	26%	30%
Deuda pública interna	15.578.096.706	5%	2%
Gastos de Inversión – Educación	11.108.820.475	7%	3%
Reservas presup. y cuentas por pagar	14.870.505.377	6%	0
TOTAL	235.903.480.328	100%	100%

Con respecto al año 2013, los gastos de personal tuvieron se mantuvieron constantes, los de funcionamiento tuvieron una baja notable pasaron de un 23% en el periodo anterior a un 12% en este periodo, el rubro que se incrementó en 4 puntos porcentuales fue gastos de inversión – Educación y se efectuaron ejecuciones de reservas presupuestales y cuentas por pagar por un 6%, a diferencia del 2013 en el que no se asignó este concepto.

7. DEBILIDADES

- Se han logrado muchos avances en los estados financieros, estos se han depurado en gran parte todavía falta por hacer, como por ejemplo las conciliaciones bancarias de periodos anteriores que no se han ajustado a sus valores reales.
- Falta de un inventario de bienes tanto muebles como inmuebles para mostrar el valor correcto de estos en los estados financieros.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Se sigue con la práctica reiterada de entregar avances y/o apoyos económicos sin exigir las garantías para que estos dineros sean legalizados dentro de los términos legales.
- La cuenta de viáticos y gastos de viajes está registrado valores por cobrar, aun cuando los beneficiarios no han recibido en cuenta bancaria dichos dineros, apareciendo esto como una obligación a su cargo, sin recibir el dinero.
- Algunas cajas menores no se legalizaron dentro del periodo contable, contraviniendo la normatividad aplicable.
- Falencia de un software que agilice los procesos contables en la institución.
- Se materializó el riesgo *Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto* - establecido en la matriz de riesgos del proceso de gestión financiera.

8. FORTALEZAS

- La disposición del trabajo en equipo.
- Funcionamiento del comité de saneamiento contable.
- Presentación oportuna de la información financiera a los entes de control del Estado.
- Mayor rapidez al suministro de la información solicitada al departamento de gestión financiera para la auditoria.

9. CONCLUSIONES

Los estados financieros se acercan mucho más a la realidad económica de la Institución quedando mucho por hacer, como la implementación de un software que este a la altura de las necesidades de la institución lo mismo que la valoración de sus activos mediante la elaboración de un inventario de estos y preparar y elaborar los respectivos ajustes en partidas conciliatorias en bancos que vienen de periodos anteriores.

8. RECOMENDACIONES

- Acelerar el proceso de la elaboración de las conciliaciones bancarias de periodos anteriores para ajustar, a través del comité de sostenimiento contable, las diferencias encontradas.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Efectuar los respectivos procedimientos para la realización del inventario general de la Universidad a fin de que los estados financieros muestren la situación económica real de la Institución.
- Realizar acciones tendientes a disminuir el riesgo “Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto” para que el presupuesto de ingresos sea más ajustado a la realidad.
- Fortalecer las medidas de control para la entrega de avances anticipos y/o apoyos económicos a fin de que estos sean debidamente legalizados en los términos establecidos para ello.
- Establecer los procedimientos del caso para que las cajas menores sean legalizadas dentro del periodo contable en que se otorgaron.

Atentamente,

(Original firmado)

JAIME DE SANTIS VILLADIEGO

Jefe

Preparó

Jlm.